I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 17 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/142/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/07/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y el Ordinario N°500/1661/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0121/2016 y N°202/2001/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0121/2016, se aprobó el programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016"**, modificado por Decreto Exento Nº202/2001/2016.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2001/2016 se autorizó la contratación a honorarios de doña Javiera Leiva Báez como Psicóloga del Programa 24 horas en el marco de ejecución del programa **"DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA CERRILLOS 2016"**, a contar del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, no desempeñando funciones los meses de septiembre y octubre de 2016.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°2 del Decreto Exento N°202/2001/2016, que autorizó la contratación de doña **Javiera Leiva Báez** como Psicóloga del Programa 24 horas, en el sentido de rectificar el periodo siendo este del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2016.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.

000047

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa 24 horas
Dirección Jurídica
Página Web.